



INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA EXPEDICIÓN DE LA
BOLETA DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
CICLO ESCOLAR 2019-2020

INDICACIONES GENERALES

- La Boleta de Evaluación podrá emitirse con firma autógrafa o electrónica.
- Lea completamente el presente instructivo antes de llenar la Boleta de Evaluación de 1^{er} a 6^o grado.
- Registre la información con letras mayúsculas y números arábigos.
- No se permiten borraduras, tachaduras ni enmendaduras.
- Utilice el sello oficial “SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL”, con las especificaciones que establece la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).
- En caso de expedir la Boleta de Evaluación con firma autógrafa omita la profesión del docente y del director.
- En el supuesto de que el docente y/o el director no puedan firmar la Boleta de Evaluación, se procederá a recabar el nombre completo en formato nombre(s), primer apellido y segundo apellido, cargo y firma de la autoridad inmediata superior como responsable de la expedición de la Boleta de Evaluación de educación primaria.
- En caso de expedir la Boleta de Evaluación con firma electrónica, se asentará el nombre completo en formato nombre(s), primer apellido y segundo apellido y cargo, el No. certificado y el Sello digital de la autoridad educativa, así como el QR de validación.

NOTA: La numeración contenida en el ejemplo, corresponde a la secuencia de llenado del formato.



ANVERSO

DATOS GENERALES:



DATOS DEL ALUMNO

(2)

(3)

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE(S)

CURP

DATOS DE LA ESCUELA

(4)

(5)

(6)

(7)

NOMBRE DE LA ESCUELA

GRUPO

TURNO

CCT

- (1) El ciclo escolar correspondiente.
- (2) El nombre completo del alumno, transcribiéndolo fielmente de la copia certificada del Acta de Nacimiento, Acta de Nacimiento en Línea o Documento Equivalente, de la Clave Única de Registro de Población (CURP) o de la solicitud de inscripción o reinscripción, en el siguiente orden:

PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO Y NOMBRE(S)

- (3) La Clave Única de Registro de Población (CURP). En caso de no contar con esta información, se deberá dejar el espacio en blanco.

En ningún caso, la ausencia de CURP obstaculizará el acceso a los servicios educativos o la expedición de documentación académica.

- (4) El nombre de la escuela conforme al Catálogo de Centros de Trabajo (CCT).
- (5) La literal del grupo en el que está inscrito el alumno.
- (6) El turno según corresponda: matutino, vespertino, nocturno, discontinuo, tiempo completo, complementario o jornada ampliada.
- (7) La clave de la escuela de acuerdo al Catálogo de Centros de Trabajo (CCT).



ASIGNATURAS/ÁREAS	PERIODOS DE EVALUACIÓN			PROMEDIO FINAL
	1º	2º	3º	
ESPAÑOL				
MATEMÁTICAS				
SEGUNDA LENGUA: INGLÉS				
CIENCIAS NATURALES		(8)		(9)
LA ENTIDAD DONDE VIVO				
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA				
ARTES				
EDUCACIÓN FÍSICA				

(8) Registro de las evaluaciones por periodo:

- a) En las asignaturas de Formación Académica y las áreas de Artes y Educación Física se registrará la evaluación con número entero, en los tres periodos del ciclo escolar.

Nota: La universalización de la enseñanza del inglés se hará gradualmente. Para las escuelas que aún no cuentan con maestro de inglés, el tiempo lectivo destinado a esta asignatura se sumará al componente de Autonomía Curricular. **Asimismo, se deberá cancelar con una línea diagonal los espacios correspondientes a los periodos de evaluación de dicha asignatura y no se tomará en cuenta para efectos de promedio.**¹

Ejemplo:

ASIGNATURAS/ÁREAS	PERIODOS DE EVALUACIÓN			PROMEDIO FINAL
	1º	2º	3º	
ESPAÑOL	7	7		
MATEMÁTICAS	6	7		
SEGUNDA LENGUA: INGLÉS				
CIENCIAS NATURALES	8	7		
LA ENTIDAD DONDE VIVO	9	9		
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	9	9		
ARTES	10	10		
EDUCACIÓN FÍSICA	10	10		

¹ Para los alumnos que aún no cuentan con maestro de Inglés, la asignatura no se considerará para efectos de la obtención del promedio final de grado.

Para efectos del promedio final de asignatura Inglés, en el caso de que en algún periodo no se haya impartido, solo se tomarán en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumno en los periodos cursados.



- b) En caso de traslado del alumno, se deberán cancelar con una línea diagonal los espacios correspondientes a los periodos de evaluación no evaluados.

Ejemplo:

ASIGNATURAS/ÁREAS	PERIODOS DE EVALUACIÓN			PROMEDIO FINAL
	1º	2º	3º	
ESPAÑOL	7	7		
MATEMÁTICAS	6	7		
SEGUNDA LENGUA: INGLÉS	8	9		
CIENCIAS NATURALES	8	7		
LA ENTIDAD DONDE VIVO	9	9		
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	9	9		
ARTES	10	10		
EDUCACIÓN FÍSICA	10	10		

(9) Promedio Final de las Asignaturas y Áreas:

- a) En las asignaturas de Formación Académica y las áreas de Artes y Educación Física se registrará el Promedio Final con un número entero y un decimal.

Ejemplo:

ASIGNATURAS/ÁREAS	PERIODOS DE EVALUACIÓN			PROMEDIO FINAL
	1º	2º	3º	
ESPAÑOL	7	7	7	7.0
MATEMÁTICAS	6	5	5	5.3
SEGUNDA LENGUA: INGLÉS	8	9	9	8.6
CIENCIAS NATURALES	8	7	7	7.3
LA ENTIDAD DONDE VIVO	9	9	9	9.0
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	9	9	9	9.0
ARTES	10	10	10	10
EDUCACIÓN FÍSICA	10	10	10	10



ASISTENCIA	
Calendario Escolar	(10)
Asistencias	(11)

- (10) Se registrará el número de días del calendario escolar.
- (11) Se registrará el total de asistencias del alumno de todo el ciclo escolar.

ASISTENCIA	
Calendario Escolar	(10)
Asistencias	(11)
% Asistencia*	(12)

* Asistencia mínima para ser promovido: 80%

- (12) De 3^{er} a 6^o grado se calculará y registrará el porcentaje de asistencia del alumno de todo el ciclo escolar.

(13)	
PROMEDIO FINAL DE GRADO	PROMEDIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- (13) Se registrará el **Promedio final de grado** obtenido.
- Sólo para 6^o grado, se registrará el **Promedio de educación primaria** obtenido.

(14)

PROMOVIDO	☐	NO PROMOVIDO	☐
-----------	--------------------------	--------------	--------------------------

- (14) De 3^{er} a 6^o grado marcar el recuadro de promoción o no promoción, según corresponda.

En caso de que el alumno no sea promovido al siguiente grado escolar, el espacio correspondiente al Promedio Final de grado, será cancelado con una línea horizontal.

Ejemplo:

PROMOVIDO	☐	NO PROMOVIDO	☒
-----------	--------------------------	--------------	-------------------------------------

PROMEDIO FINAL DE GRADO



FIRMA DE LA MADRE, PADRE DE FAMILIA O TUTOR	
1º periodo	(15)
2º periodo	
3º periodo	

- (15) Se deberá recabar la firma de la madre, padre de familia o tutor de conformidad con los periodos de evaluación.

Información para la expedición de la Boleta de Evaluación con firma autógrafa

(16)
NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE
(17)
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR
(18)
LUGAR DE EXPEDICIÓN

(20)

SELLO
SISTEMA
EDUCATIVO
NACIONAL

(19)

AÑO	MES	DÍA
-----	-----	-----

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEBERÁ REGISTRARSE EN EL MOMENTO QUE EL ALUMNO CONCLUYA EL GRADO ESCOLAR O ANTES SI CAMBIA DE ESCUELA.

- (16) El nombre completo y CURP (en caso de contar con esta información) del docente, omita su profesión y recabe la firma.

El nombre completo del docente, transcribiéndolo fielmente de la copia certificada del Acta de Nacimiento, Acta de Nacimiento en Línea o del Documento Equivalente, de la Clave Única de Registro de Población (CURP) o documento de asignación de la plaza, en el siguiente orden:

nombre(s), primer apellido y segundo apellido
CURP



- (17) El nombre completo y CURP (en caso de contar con esta información) del director, omite su profesión y recabe la firma.

El nombre completo del director, transcribiéndolo fielmente de la copia certificada del Acta de Nacimiento, Acta de Nacimiento en Línea o del Documento Equivalente, de la Clave Única de Registro de Población (CURP) o documento de asignación de la plaza, en el siguiente orden:

nombre(s), primer apellido y segundo apellido
CURP

- (18) El nombre del Municipio o Alcaldía donde se ubica la escuela, enseguida anote una coma y el nombre de la entidad federativa.
- (19) La fecha de expedición en que se emite la Boleta de Evaluación, escribir el año con cuatro dígitos, el mes y el día con dos.
- (20) Estampar el sello oficial "SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL", en el momento en que el alumno concluya el grado escolar o antes si cambia de escuela.

La Autoridad Educativa Local que implemente la Boleta de Evaluación con firma electrónica deberá registrar la siguiente información

- (16) Autoridad educativa: NOMBRE Y CARGO DE LA AUTORIDAD (REGISTRAR EN MAYÚSCULAS Y SEPARADO POR UNA COMA)

No. certificado autoridad educativa: 00001000000306602988

- (17) Sello digital autoridad educativa: Pulbtzlm8UIHKkZSi=jvFMkrOqDxk4AQjCpca2s3g=XFpEF6wahjO=oxGt9IUOzXVLDNtojMULcwE8niRLY2fPp40daUfUF9qJLQqfob M=qCDBvrltopGVe3Ua7UdsgYH07YXyIRqbTEQeyr9giQJILNLFkd49SX2LVys0Y=

- (18) Lugar y fecha de expedición: Municipio o alcaldía, entidad, 08/07/2019

- (19) La presente Boleta de Evaluación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos (PRECISAR) de la Ley de (PRECISAR NOMBRE CORRECTO Y COMPLETO DE LA LEY RELACIONADA CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA) y demás aplicables (EN SU CASO INDICAR SI SE CUENTA CON REGLAMENTO).

- (19) La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad se podrá comprobar a través de la página electrónica de (PRECISAR AUTORIDAD EDUCATIVA) por medio de la siguiente liga: (PRECISAR). De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

(20)



- (16) El nombre completo y cargo de la autoridad responsable de firmar electrónicamente las Boletas de Evaluación.
- (17) El No. certificado y el Sello digital de la autoridad educativa.
- (18) El nombre del Municipio o Alcaldía donde se expide la Boleta de Evaluación, enseguida anote una coma y el nombre de la entidad federativa, enseguida anote una coma y la fecha de expedición dd/mm/aaaa
- (19) Leyendas de validación.
- (20) QR de validación.



REVERSO

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES GENERALES DEL DOCENTE	
PRIMER PERIODO	(21)
SEGUNDO PERIODO	
TERCER PERIODO	

FOLIO

SE SANCIONARÁ A QUIEN CON DOLO O FINES LUCRATIVOS REPRODUZCA TOTAL O PARCIALMENTE ESTE FORMATO

(21) El docente registrará por periodo las observaciones o recomendaciones generales del alumno.

FOLIO (22)

(22) Se registrará el número de folio, de acuerdo a la información proporcionada por la DGAIR.